

EL SASTRE DE CLÍO. LA OBRA DE JORDI GÜNZBERG MOLL

Por

LOURDES MARTÍNEZ PRADO*
Profesora-tutora de Historia del Derecho
UNED (CA Cervera)

lmartinezprado@coac.net

e-Legal History Review 14 (2012)

*Todo es cuestión de tiempo en esta vida,
un tiempo cuyo ritmo no se acuerda,
por largo y vasto, al otro pobre ritmo
de nuestro tiempo humano, corto y débil.*

Luis Cernuda. A un poeta futuro (fragmento)

RESUMEN: Jordi Günzberg Moll, historiador y jurista, nació en Barcelona en 1960 y murió en 2011. Ejerció la docencia en la Universidad Pompeu Fabra, en la Universidad de Girona y en el Centro Asociado de Cervera de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Simultáneamente investigó sobre la historia de la Edad Media y del Derecho en general y sobre la historia de las crisis urbanas medievales, del urbanismo y del notariado en particular, publicando la mayoría de sus trabajos en revistas especializadas. Asimismo conservó su temprano interés por la archivística.

PALABRAS CLAVE: Derecho, Historia, Archivos, Biografía, Bibliografía.

SUMARIO: I. Primeros años en su vida universitaria. 1983-1990. II. Consolidación de sus líneas de investigación. 1991-1996. III. Docencia e investigación, líneas cruzadas. 1997 - 2004. IV. Madurez y frustración de su trayectoria. 2005-2011.

THE CLIO'S TAILOR. THE WORK BY JORDI GÜNZBERG MOLL

ABSTRACT: Jordi Günzberd Moll, historian and jurist, was born in Barcelona in 1960 and died in 2011. He taught at Pompeu Fabra University, at the University of Girona and at the Associate Centre of Cervera of the National University of Distance Education (UNED). Simultaneously he researched the history of the middle ages and the Law in general and the history of medieval urban crisis, urban planning and notarized in particular, publishing most of his works in specialized magazines. He also retained his early interest in archives.

KEYWORDS: Law, History, Archives, Biography, Bibliography.

* Historiador y abogado. Colaboradora del Arxiu Nacional de Catalunya (ANC).

SUMMARY: I. Early years in her college life. 1983-1990. II. Consolidation of her lines of research. 1991-1996. III. Teaching and research, interwoven lines. 1997-2004. IV. Maturity and frustration of his career. 2005-2011.

Es difícil escribir sobre alguien a quien se ha conocido y que ya no está entre nosotros. Y es aún más difícil cuando a ese alguien se le ha llamado amigo, y él, a su vez, te ha llamado amiga; no como una forma de hablar, sino cargando la palabra con el significado que, en su primera acepción, la Real Academia de la Lengua Española da del término amistad: “afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato”.

Jordi Günzberg era historiador y jurista, especializado en Historia del Derecho. Las líneas de investigación que siguió, sin embargo, no se limitaron a dicha disciplina, sino que fueron diversas: la historia de las crisis demográficas en la Edad Media, la historia del urbanismo, la historia del notariado, el estudio de las fuentes jurídicas, el estudio de la organización de los documentos, etc. Pero no las abordaba sólo singularmente, como temas independientes los unos de los otros, sino que poseía la capacidad de percibir las conexiones entre todos ellos, estudiando la recíproca influencia de éste sobre aquél y de aquél sobre los demás, de tal manera que, según su forma de trabajar, el conocimiento de unos le permitía profundizar en el conocimiento de los otros y viceversa. El cuadro resultante presenta múltiples facetas, más o menos visibles según el punto de vista adoptado; es caleidoscópico, multidimensional... y también, por esa misma complejidad, bellísimo.

Así, la calidad e interés científico de su obra es indiscutible. Esta calidad le viene dada, qué duda cabe, por la formación, inteligencia y dotes personales de su autor. Pero hay algo más: Jordi Günzberg amaba lo que hacía. Amaba sus investigaciones, amaba sus clases, amaba su trabajo. Le agradaban las aulas y los archivos, le agradaba leer “viejos papeles”; por los libros, sobre todo si estaban cargados de años, mejor siglos, sentía auténtica pasión. Disfrutaba relacionando los datos que obtenía por aquí -una pieza-, con los que conseguía por allá -otra pieza-, completando el rompecabezas de un periodo, de un acontecimiento, de una crisis, de una recuperación..., desentrañando, en fin, el misterio del quehacer de aquellos que vivieron en el pasado. Y disfrutaba explicándolo. A sus alumnos en las clases, a los demás a través de sus publicaciones.

Sí, su obra es encomiable. Desgraciadamente para todos, también es demasiado breve. Murió cuando contaba sólo 51 años.

I. PRIMEROS AÑOS EN SU VIDA UNIVERSITARIA. 1983-1990

En 1988 Jordi Günzberg se licenció en Geografía e Historia en la Universidad de Barcelona¹. Ese mismo año realizó una estancia en un Centro de Investigación extranjero, concretamente en el Centro di Studio sulla Civiltà del Tardo Medioevo, en San Miniato, fruto de la cual fue un vivo interés por el trabajo de sus colegas italianos que le llevó a repetir las visitas a Italia y a varios de sus centros de estudio a lo largo de los años.

Esta estancia le sugirió el tema de su Memoria de licenciatura, presentada en 1990, titulada *El libro de testamentos de Bonanato Rimestos. 1348-1371*, dirigida por el profesor Josep Hernando Delgado, especializándose en Historia Medieval y Paleografía.

De esta época datan sus primeros trabajos, donde ya pone de manifiesto su predilección por la investigación de las crisis demográficas tardomedievales, por una parte, y por otra, por el análisis de la documentación jurídica, concretamente de los testamentos, para el estudio de dichas crisis. Sin embargo, hay que destacar que dichos testamentos no son considerados sólo desde un punto de vista utilitarista, únicamente como fuente de conocimiento, sino también como objetos de estudio con entidad propia.

El contacto con el mundo de la investigación y, por ende, de los archivos, le despertó un temprano interés, que ya no le abandonó jamás, por los métodos de la archivística y por la adecuación de éstos no sólo a los imperativos de la conservación de los documentos, sino también a las necesidades de los investigadores. Entendía que para estudiar un documento y para que este documento, a su vez, ayudase a estudiar un determinado periodo, primero había que llegar hasta él, y para llegar hasta él era imprescindible tanto un buen catálogo que contuviese una información exhaustiva sobre el continente y contenido de dicho documento como que el soporte físico del mismo continuase resistiendo el paso del tiempo. Y ese describir, ese preservar las fuentes, esos cuidados propios de la archivística, llamaron tan poderosamente su atención que estuvo tentado durante largo tiempo a dedicarse a ella en lugar de a la investigación y la docencia. De ahí que trabajase en la catalogación e informatización de documentación notarial bajomedieval en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, y también en la catalogación de documentación de los siglos XVII y XVIII en el Instituto Municipal de Historia del Ayuntamiento de Barcelona.

En otro orden de cosas, se interesó en este momento por la aplicación de teorías matemáticas (concretamente la de Dupâquier y la de Bailey) a los datos que sobre las crisis de mortalidad de la época había estado recopilando, metodología que describió en dos de sus trabajos de este periodo.

¹ Los datos citados están contrastados con los que se conservan en la Universidad de Gerona.

No está de más aclarar que este tipo de análisis, el matemático, es producto de su formación inicial, que no fue en el campo de las Humanidades, sino en el de las Ciencias, en el de las Ciencias Puras concretamente, por lo cual el modo de proceder y el lenguaje propios de las Matemáticas y de la Física (ecuaciones, gráficas, modelos, estadísticas...) no sólo no le eran ajenos sino que los manejaba con soltura. Así pues, ¿por qué no probarlos en el estudio de las ciencias sociales? Jordi Günzberg era ecléctico, siempre lo fue. Del mismo modo que creía en la combinación de los hechos y de las interpretaciones de los mismos, creía en la combinación de fuentes y también de métodos.

Durante este periodo publicó los siguientes artículos:

- “Las crisis demográficas en Cataluña. Siglos XIV al XVII. Algunas reflexiones”, en colaboración con J. Planagumà, Toni Domènech y Antonio Moreno Almárcegui, *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, Universidad de Murcia, 2, 1986, pp. 15-38.
- “Las crisis de mortalidad en la Barcelona del siglo XIV”, en *Revista de Demografía Histórica*, Asociación de Demografía Histórica, 7.2, 1989, pp. 9-36.
- “Una teoría matemática de las epidemias y su aplicación a la Barcelona del siglo XIV”, en *Mayurqa. Revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, Universitat de les Illes Balears, 22.1, 1989, pp. 297-310.
- “Testamentos del siglo XIV del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHPB) y su aplicación a la demografía histórica. Estudio archivístico-metodológico”, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, Universidad de Barcelona, 10, 1989, pp. 89-98.

II. CONSOLIDACIÓN DE SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN. 1991-1996

Trabajando en su Memoria de licenciatura, el estudio de los testamentos del siglo XIV le condujo a interesarse por los hombres que los redactaban, por esos hombres a quienes los contemporáneos acudían para que diesen fe de sus últimas voluntades, es decir, los notarios. Fruto de este interés fue su vinculación, entre los años 1990 y 1996, al programa de investigación *Vida cotidiana en la Cataluña medieval* de la Universidad de Barcelona, con vistas a la elaboración de su Tesis doctoral en torno a la organización y funciones de dichos juristas durante la época tardomedieval.

Regresó a Italia en diferentes ocasiones con el fin de investigar en distintas instituciones: en 1991, al Centro di Studio sulla Civiltà del Tardo Medioevo, en San Miniato y Centro Interuniversitario di Studi Francescani de la Università di Perugia, en

Asís; en 1992 al Centro Italiano di Studio sull'Alto Medioevo, en Spoleto y en 1995 y 1996 al Istituto Internazionale di Storia Economica F. Datini, en Prato.

Su interés por la ciencia de los archivos no había decaído (que su Tesis versase sobre la organización de los notarios también tenía que ver con esta inclinación) y, en consecuencia, cursó el máster de archivística que en aquel tiempo impartía la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), finalizando dichos estudios en 1995. También continuó trabajando en tareas de transcripción e informatización en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona hasta 1992, así como, entre 1993 y 1996, en la transcripción del Diplomario del siglo XI de la Catedral de Barcelona.

En aquellos años Jordi Günzberg se había dejado seducir por la teoría y la práctica de la conservación, inventario, catalogación, y consiguiente estudio de las fuentes en sí mismas consideradas de modo tal que estuvo a punto de decantarse por el ejercicio profesional a tiempo completo de la archivística. Sin embargo, no fue así: se vinculó a la Universidad y se convirtió en docente e investigador.

En 1994 entró a formar parte de la Universidad Pompeu Fabra como profesor asociado en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones. Aunque durante el curso 1992-1993 trabajó como profesor ayudante en el Departamento de Filología Catalana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona y esta experiencia contribuyó a ligarle a las aulas, su incorporación a la UPF fue determinante en este sentido.

Por lo que respecta a la investigación, si bien es cierto que en virtud de la redacción de su Tesis doctoral lógicamente se dedicó con mayor ahínco a la historia del notariado, no por ello abandonó el que fuera su otro tema inicial, es decir, el estudio de las crisis demográficas del siglo XIV en Cataluña, centrándose en los estragos causados por la Peste Negra. En estos años menudearon, pues, los estudios sobre notarios y archivos, pero también llegaron a prensa dos artículos sobre la preocupación, por parte de los contemporáneos a la plaga pestífera, de la preservación de su salud en el cuidado de la alimentación. Así mismo publicó el resultado de sus primeras incursiones en el urbanismo bajomedieval. Unos y otros, en orden cronológico, son los siguientes:

- "Informatización del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona", en *Archivi & Computer. Comune di San Miniato*, año 1, 1991, pp. 235 y siguientes.

- "Knosys: programa de gestión documental y su aplicación en los archivos históricos y administrativos", en *Archivi & Computer. Comune di San Miniato*, año III, 1993, pp. 251 y siguientes.

- "Los arrendamientos de fincas en la Barcelona medieval", en *Miscel·lània de Textos Medievals. CSIC. Institut Milà i Fontanals* (Barcelona), 7, 1994, pp. 1-33.

- "Libros notariales para el estudio de las ciudades mediterráneas: Barcelona, 1490", en Jesús Pradells Nadal y José Ramón Hinojosa Montalvo (Coords.), *1490, en el umbral de la modernidad: el Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, Consell Valencià de Cultura de la Generalitat Valenciana, València, 1994, Vol. 2, pp. 445-456.

- "Antoni Vinyes: notari, ambaixador i polític (Barcelona - Nàpols): 1428-1488", en *Actes del I Congrés d'Història del Notariat Català*, Fundació Noguera, Barcelona, 1994, pp. 373-387.

- "600 años de la Fundación del Colegio de Notarios Públicos de Barcelona", en *Historia y vida*, (Barcelona), 333, 1995, pp. 66-71.

- "La alimentación en los tratados de preservación y curación de la peste", en *Actes del I Col·loqui d'Història de l'Alimentació a la Corona d'Aragó*. Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, 1995, Vol. 2, pp. 857-869.

- "Els enfrontaments entre les corporacions notariales barcelonines a l'època moderna", en *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, Il·lustre Colegio de Notarios de Barcelona, 14, 1996, pp. 259-272.

- "Tractats de les viandes e dels beures (MS 1474 BNM)", en *Actes de les XIV Jornades d'estudis històrics locals. La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (S. V-XVIII)*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1996, pp. 649-706.

- "L'automatizzazione degli archivi spagnoli: una visione panoramica (1970-1992)", en *Archivi & Computer. Comune di San Miniato*, año IV, 1996, pp. 183 y siguientes.

También fue coautor del libro:

- *Liber examinationis notariorum civitatis Barchinone (1348 - 1386)*, junto con Josep Hernando Delgado y Jordi Fernández Quadrench, Fundació Noguera, Barcelona, 1992.

Esta etapa culminó en 1996 con la defensa en la Universidad de Barcelona de su Tesis doctoral, dirigida por el profesor Josep Hernando Delgado, y titulada *Los notarios y su organización social en Barcelona, 1275-1544*.

III. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, LÍNEAS CRUZADAS. 1997-2004

Continuó desempeñando su actividad docente en la Universidad Pompeu Fabra, donde permaneció hasta 2004. La archivística, aunque no dejó de interesarle, la abandonó como actividad profesional a favor de la enseñanza y la investigación.

A partir del año 2000 sus ocupaciones en ese terreno se multiplicaron: compatibilizando su actividad docente como profesor en la Universidad Pompeu Fabra, desde 2001 se encargó de la tutoría de Historia del Derecho español, en el Centro Asociado de Cervera de la UNED. En dicho centro encontró el apoyo y amistad de su director, Albert Llona Porredon, quien le facilitó el contacto con la Fundación Roca Sastre, con la que mantendría una relación de colaboración desde entonces, y también con el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED, especialmente con la profesora Remedios Morán Martín.

Además, en 2003, se incorporó al área de Historia del Derecho y de las Instituciones del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Girona, en calidad de profesor asociado.

Jordi Günzberg, y lo digo con absoluto conocimiento de causa pues fui alumna suya en el Centro Asociado de Cervera, como profesor era excelente, uno de los mejores que he conocido. Creía en la utilidad de las clases, pensaba que eran necesarias y por ello estimulaba a sus alumnos a asistir y a interesarse por la materia que impartía. En una ocasión dijo, lo recuerdo perfectamente:

“Yo podría sentarme aquí y fumarme un cigarrillo (mentira, no fumaba) esperando a que me consultaseis vuestras dudas, pero ¿de qué nos serviría? De nada, ni a vosotros, ni a mí”.

Cuando le interesaba que los alumnos comprendiesen y le diesen la importancia que realmente merecía a un determinado tema utilizaba “trucos”. Exageraba un poquito al hablar (imposible olvidar la conversión de Recaredo al catolicismo una vez él había pronunciado “Recaredo”), o introducía anécdotas en la exposición (su discurso sobre el tira y afloja entre foralistas y partidarios de la unificación durante la elaboración del Código Civil fue para mí una auténtica demostración de *savoir-faire* docente), o hacía pequeñas digresiones (el ministro Canalejas, que por cierto era gallego...) para luego volver sobre el tema principal. Y todo esto sin dejar de ser metódico y sin apartarse ni un ápice de la lógica de la explicación que estaba ofreciendo a los estudiantes. Y es que no se limitaba a dar una clase sobre la Historia del Derecho, la vivía. Y a través de él, también la vivían sus alumnos, de tal manera que una materia que a muchos no les

llamaba la atención y que tenían en mente limitarse a estudiar rapidito para salir del paso y ya está, conseguía que, como mínimo, se les hiciese agradable. E interesante.

En ocasiones, esa forma suya de entender la enseñanza arrastraba a algunos hacia algo más. Primero hacia la curiosidad, luego hacia el acercamiento más cuidadoso a la materia, luego hacia la explosión de entusiasmo intelectual que brinda el haber sido capaz de abrir la primera puerta de la comprensión y, por fin, hacia el amor por esa disciplina que es Historia y que es Derecho, y que llamamos Historia del Derecho. Lo sé. Yo fui uno de ellos.

Por lo que respecta a su propia formación, en 1998 finalizó el programa de post-grado "Urbanismo, ciudad, historia" en la Universidad Politécnica de Cataluña. Lo cursó porque le interesaba la urbanización del territorio. Sostenía que el conocimiento de la organización de la urbe era básico para entender la incidencia de fenómenos como la propagación de las epidemias, la virulencia de las revueltas o la mentalidad ciudadana, por tanto, quiso ampliar conocimientos en este terreno.

Simultáneamente inició estudios de Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Por dos motivos. En primer lugar, porque manejando gran cantidad de fuentes de tipo jurídico en el curso de sus investigaciones sobre la Edad Media y sobre sus juristas, esperaba así poder conocerlas más a fondo. En segundo lugar, porque la Historia del Derecho como disciplina autónoma, aunque para él no era un interés nuevo como demuestran sus trabajos sobre los testamentos o el notariado, sí que llamaba cada vez más su atención.

Fue una época de mucho trabajo, así que no es extraño que las estancias en Italia fuesen contadas: una 1997 (Università degli Studi di Napoli Federico II) y otra en 2002 (Centro di Studio sulla Civiltà del Tardo Medioevo de San Miniato). Continuó atendiendo, sin embargo, a los temas que le habían preocupado desde el principio de su carrera: la historia de los notarios, de las crisis demográficas y, ahora con mayor asiduidad, del urbanismo. Su producción científica no decayó en absoluto. Es más, se incrementó.

Artículos suyos publicados en estos años son:

- "La familia Bonanat-Pere (1334-1409)", en *Actas del Congreso sobre Historia de la Familia, Población y Estructura Social*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, pp. 99-110.

- "Notaris d'Horta de Sant Joan: alguns apunts pel seu estudi", en *VII Centenari dels Costums d'Orta (1296/1996)*, Ajuntament d'Horta de Sant Joan, 1997, pp. 305-309.

- "Edificació i ordenació dels béns immobles urbans segons els costums de

Tortosa”, en *Actes de les Jornades sobre el territori i les seves institucions històriques*, Fundació Noguera, Barcelona, 1999, pp. 763-792.

- “Crisis agrarias, mortalidad y alimentación en la ciudad y territorio de Barcelona durante la Alta Edad Media”, en *Anuario de Estudios Medievales*, CSIC, 30.2, 2000, pp. 979-1014.

- “L’instrument notarial a l’època moderna i contemporània (S. XVI-XX)”, en *Actes del II Congrés d’Història del Notariat Català*, Fundació Noguera, Barcelona, 2000, pp. 313-342.

- “La participació dels notaris a les principals institucions polítiques barceloneses (S. XIV i XV)”, en *Actes del VI Congrés d’Història de Barcelona: el temps del Consell de Cent*, Ajuntament de Barcelona, 2000, pp. 47-55.

- “Los notarios de Barcelona en la corte de Alfonso el Magnánimo: embajadas y actividad laboral en Nápoles”, en *La Corona d’aragona ai tempi di Alfonso II el Magnanimo: i modelli politico-istituzionali, la circolazione degli uomini, delle idee, delle merci, gli influssi sulla società e sus costume*, Paparo Edizioni, Nápoles, 2001, Vol. I, pp. 919-932.

- “Crisis alimentarias en Cataluña: 1092-1096”, en *Anuario de Estudios Medievales*, CSIC, 32, 2002, pp. 3-18.

- Colaboración en el Diccionari d’ Historiografia Catalana, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2003, pp. 624-629.

- “La ordenación del espacio inmobiliario urbano en la villa de Tárrega”, en *El món urbà a la Corona d’Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta: Actes del XVII Congrés d’Història de la Corona d’Aragó*, Universitat de Barcelona, 2003, Vol. I, pp. 383-390.

- “Els col·legis notariais a Catalunya (S. XIV-XX)”. En *Ius Fugit. Revista interdisciplinària de estudis històrico-jurídics*, Institución Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 12, 2003, pp. 11-58.

- “Conclusions (de les I Jornades d’Estudi sobre Juristes i Notaris)”, en *Ius Fugit. Revista interdisciplinària de estudis històrico-jurídics*, Institución Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 12, 2003, pp. 411-420.

- “Història del dret català”, en *Història de la historiografia catalana*, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 2004, pp. 249-270.

Publicó, además, dos libros:

- *Vida quotidiana a la ciutat de Barcelona durant la Pesta Negra (1938)*. Ed. Rafael Dalmau. Barcelona, 2002.

- *Los notarios y su organización en Barcelona (siglos XIII-XVI)*. Consejos Notariales de España. Madrid, 2004

En su libro sobre la Peste Negra apuntó varios temas interesantes aunque, dado el pequeño formato de la colección “Episodis de la Història” donde apareció el estudio, no están ampliamente desarrollados. Pues bien, en dicho estudio señala la relación existente entre epidemia y urbanismo, enfoque que no era nuevo en su producción, pero ahora insiste en ello. Y también plantea la conveniencia de profundizar en el estudio de la mentalidad de los hombres y mujeres a los que tocó vivir el agitado siglo XIV y de cómo aquella se vio afectada durante la plaga y alterada después de la misma. Los ritos religiosos, las costumbres funerarias, el contenido y forma de los testamentos, la iconografía, la manera de enfrentarse a la muerte, las supersticiones, la relación con lo desconocido..., detectó que se había producido un cambio, que se podía hablar de un antes y un después de la mortandad por lo que a la forma de entender el mundo que tenían las gentes se refiere.

IV. MADUREZ Y FRUSTRACIÓN DE SU TRAYECTORIA. 2005-2011

Ya volcado en la docencia y en la investigación, se dedicó a ellas de lleno. Siguió trabajando en el Centro Asociado de Cervera de la UNED y en el departamento de Derecho Privado, área de Historia del Derecho y de las Instituciones, de la Universidad de Girona. En esta última, primero como profesor asociado, después, entre 2004 y 2009, como profesor lector y, finalmente, desde noviembre de 2009, como profesor titular, plaza que obtuvo tras concurso oposición, una vez habilitado, con el tribunal formado por los profesores Tomás de Montagut Estragués (Universidad Pompeu Fabra), José María Pérez Collados (Universidad de Girona), Antoni Jordà Fernández (Universidad Rovira i Virgili), Margarita Serna Vallejo (Universidad de Cantabria) y José Sánchez Arcilla Bernal (Universidad Complutense de Madrid).

También era miembro del Seminari Permanent d’Història del Dret Català “Josep Maria Font Rius” e investigador de la cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona.

En este marco finalizó sus estudios de Derecho en 2006 y comenzó a preparar su nueva tesis en esta disciplina en la Universidad de Girona, vinculada al Departamento de Derecho Privado dirigido por el profesor José María Pérez Collados.

Y viajó a Italia una vez más, concretamente en 2009, a fin de realizar una estancia en el Istituto Internazionale di Storia Economica F. Daniti, en Prato.

Varios de sus artículos de estos años, y también de años anteriores, están relacionados con su participación en congresos y seminarios. Del mismo modo que cuando deseaba profundizar en un tema, además de leer todo lo que encontraba sobre el mismo, optaba por seguir estudios avanzados relacionados con la materia, también acostumbraba a asistir a las reuniones de especialistas cuando su temática le interesaba e incluso, a veces, sin que a priori le interesase, por el gusto de descubrir otras áreas de conocimiento. Es más, había colaborado en la organización de algunos de estos encuentros, como fue el caso de las Jornades d'Estudi sobre Juristes i Notaris (Jornadas de Estudio sobre Juristas y Notarios) organizadas por las Universides Pompeu Fabra, Rovira i Virgili i de Girona; la Fundació Roca Sastre, el Centro Asociado UNED-Cervera y el grupo de investigación "El Derecho Histórico en los Pueblos de España: ámbitos público y privado (siglos XII-XXI)", concretamente en los años 2002 (I), 2004 (II), 2006 (III) y 2009 (IV). La quinta edición de dichas Jornadas, celebrada después de su fallecimiento en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona los días 1 y 2 de diciembre de 2011, fue dedicada a su memoria.

El último acto público en la organización del cual colaboró Jordi Günzberg tuvo lugar en la Universidad de Girona, el 5 de junio de 2011, con la participación del profesor José Manuel Pérez-Prendes quien en su texto "Los relojeros del Derecho" expuso el devenir del pensamiento de los historiadores del Derecho en la postguerra española. Hay que decir que por esta línea de investigación, la historiografía, se había estado interesando cada vez más en los últimos años, fruto de su amor por la lectura, los libros, sus autores y sus tendencias, tal y como él mismo dijo durante la presentación que hizo de dicho profesor.

A lo largo de este último periodo publicó:

- "Història del Col·legi d'Advocats de Girona", en *ICAG info. Publicació electrònica jurídica de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Girona*, 30, diciembre de 2005

- "Instituciones públicas catalanas después del Real Decreto de Nueva Planta", en *Ius Fugit. Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, Institución Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 13-14, 2004-2006, pp. 267-296.

- "Origen, desarrollo y extinción de un derecho histórico en Cataluña. El derecho de extranjería", en *Ius Fugit. Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, Institución Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 15, 2007-2008, pp. 175-198.

- "Epidemias y mortalidad en la Cataluña medieval: 1300-1500", en Simonetta Cavaciocchi (Coord.), *La interazione fra economia e ambiente biologico*

nell'Europa preindustriale, Istituto Internazionale di Storia Economica F. Datini, Florencia, 2010, pp. 57-80.

Y no hubo tiempo para más.

Un historiador es un sastre de Clío. Cada uno se ocupa de un pedacito de su túnica; lo mira y lo remira, lo desempolva, lo almidona, repasa con aguja finísima e hilo multicolor cada uno de sus desgarrones, resaltando con mimo la intrincada urdimbre de su tejido, su grandeza, su miseria, sus detalles..., su hermosura.

Cuando un historiador da su última puntada y se va, Clío acaricia su obra... y llora.